

UNIVERSIDAD DE ATACAMA

Departamento de Recursos Humanos

Resolución exenta N° 199, Registro I

LLAMADO A PRESENTAR ANTECEDENTES PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL A CONTRATA PARA PROVEER EL CARGO "PROFESIONAL EN GEOFÍSICA" PARA PROYECTO

Copiapó, 14 de julio de 2022

RESOLUCIÓN EXENTA N° 199

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. N°37 y N°151, de 1981, el D.S. N°359, de 2018, las leyes N°21.091 y N°21.094 todos del Ministerio de Educación; el D.F.L. N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N°1, de 2000 y la Ley N° 19.880, ambos del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Las Resoluciones N° 18 de 2017, N° 6 y N° 7 de 2019, todas de la Contraloría General de la República; Los Decretos U.D.A. N°10, de 2000 y sus modificaciones; Decreto UDA N° 027, de 2007, con sus respectivas modificaciones y el art. 52 de la Ley 19.880:

Considerando:

La ORD. N°21, de 08 de julio de 2022, del Sr. Coordinador Responsable, en virtud del cual se solicita autorización para dar curso al llamado a presentar antecedentes para la contratación de personal a contrata este bajo el proyecto Innova CORFO.

Correo, de 28 de junio de 2022, de la Sra. Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, mediante el cual se otorga visto bueno presupuestario para el referido llamado.

RESUELVO:

1°. LLAMASE A PRESENTAR ANTECEDENTES para la contratación de personal a contrata para proveer el cargo de Ingeniero de Sistema para el Departamento de Ingeniería y Ciencias de la Computación, según las siguientes características:

LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL A CONTRATA.

FECHA DE PUBLICACIÓN: /07/2022

La Universidad de Atacama llama a presentar sus antecedentes para la contratación en calidad de **contrata** para proveer el cargo "Profesional en Geofísica" para proyecto.

1.-Antecedentes Generales

Objetivo General del Cargo:

Brindar apoyo en la obtención de datos en terreno y procesamiento para obtener modelos hidrogeológicos / geofísicos.

2.-Requisitos De Postulación

Estudios

- Título profesional de una carrera de al menos 8 semestres de duración, título de Geofísico o Licenciatura en ciencias con mención en geofísica.

Experiencia

- Deseable experiencia de al menos 1 año
- Experiencia en uso de equipamiento geofísico para técnicas de resistividad eléctrica, sísmica de refracción, Transiente electromagnético, GPR.
- Experiencia en procesamiento de datos de sísmica, tomografía eléctrica, Transiente electromagnético, GPR.
- Experiencia en manejo de software para modelación geológica / hidrogeológica.
- Manejo de librerías en Python para procesamiento de datos.

Competencias Transversales

- Trabajo en equipo
- Compromiso
- Cooperación
- Tolerancia al trabajo bajo presión
- Iniciativa y productividad
- Adaptación al cambio.



UNIVERSIDAD DE ATACAMA

Departamento de Recursos Humanos

Resolución exenta N° 199, Registro I

3.-Funciones/Productos a desarrollar

Funciones del cargo a realizar:

- Realizar análisis de sensibilidad de la geometría actualizada del acuífero del río Copiapó integrando en base a todos los datos disponibles.
- Implementación de modelo numérico del acuífero del río Copiapó en base a los nuevos datos y modelamiento de escenarios del acuífero del río Copiapó en base al nuevo modelo.
- Planificar, coordinar y participar en las tareas de campo para levantamiento de datos.
- Desarrollo de rutinas de código para procesamiento de datos geofísicos, geológicos e hidrogeológicos.

4.-Condiciones del Servicio

- **Tipo de contrato:** Contrata, Nivel C-7.
- **Duración de la contrata:** Desde la culminación del proceso de selección y hasta el 31 de octubre de 2022 y/o mientras sean necesarios sus servicios.
- **Jornada de Trabajo:** 44 Horas semanales, de lunes a jueves, desde las 8:00 hasta las 17:30 horas, y viernes desde las 8:00 hasta las 16:30 horas (en ambos horarios con una hora de colación).

5.-Antecedentes requeridos para postular

- Currículum Vitae Normalizado
- Certificado título profesional
- Copia de Cédula de Identidad

6.-Postulación

Quienes deseen postular al cargo de "Profesional en Geofísica", deberán enviar la documentación requerida digitalizada al correo electrónico: ayon.garcia@uda.cl y colocar en el asunto: **Presentación de antecedentes cargo de "Profesional en Geofísica."**

Además, deberán enviar o entregar la documentación requerida para el proceso a la oficina de Partes de la Universidad de Atacama a la dirección Avenida Copayapu N° 485, Copiapó, en sobre cerrado con la siguiente carátula:

OFICINA DE PARTES
UNIVERSIDAD DE ATACAMA.
Av. Copayapu N° 485, Copiapó.
Postulación "Profesional en Geofísica"

Se recibirá la documentación hasta las 23:59 del día de la fecha límite de postulación y entrega de antecedentes.

- No se aceptarán documentos y/o antecedentes fuera del plazo estipulado.
- El llamado podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, es decir, cuando los postulantes no alcancen el puntaje mínimo definido.
- La Universidad de Atacama se reserva el derecho de declarar desierto el llamado, sin expresión de causa.

Nota: No podrán presentar antecedentes aquellas personas que tengan relación con autoridades o funcionarios, en sujeción a lo dispuesto en el Art.54 de la Ley N°18.575

7.-Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos

- Serán admitidos al proceso de evaluación los candidatos que habrán enviado la totalidad de los antecedentes según lo requerido.
- Los postulantes que no cumplan con los requisitos solicitados quedarán fuera de base.
- La evaluación de los candidatos se hará de acuerdo a la siguiente tabla de evaluación.

1. Etapa Evaluación de Admisibilidad según documentación presentada por el o la postulante:

Curriculum Vitae Normalizado	Cur	i	o
Copia Carnet de identidad	Co	i	o
Copia de Certificado de Título	Co	i	o
AD	AD	i	o



ADMISIBLE:
(Para considerar admisible debe presentar la documentación mínima requerida en llamado a concurso; en caso de no ser admisible, no continúa a la etapa siguiente).

A través de una "Entrevista Técnica" los candidatos que son declarados como admisibles, les serán aplicados los siguientes criterios de evaluación:

Criterios de Evaluación:

1. **Conocimientos técnicos:** Corresponde a la evaluación de conocimientos generales y específicos requeridos y deseables sobre los temas indicados en el perfil.
2. **Evaluación Personal:**
 - > **Expresión Verbal y No Verbal:** Corresponde a la forma de hablar que tiene el postulante y al lenguaje corporal que presenta la o el entrevistado. En este punto se pueden observar la claridad, fluidez, lógica y racionalidad para dar respuestas, la pronunciación, velocidad, volumen y entonación utilizada, los gestos, posturas y nerviosismo demostrado.
 - > **Motivo de Postulación:** Corresponde al por qué postula a este cargo y cuáles son sus expectativas personales y profesionales.
 - > **Competencias Blandas:** Corresponde a las habilidades que se requieren para ocupar el cargo (por ejemplo, empatía, proactividad, capacidad de trabajo en equipo, orientación a los resultados, orientación a la calidad, capacidad resolutive, capacidad de trabajar bajo presión, etc.).

Finalizada la entrevista, el evaluador debe asignar un puntaje para cada uno de los criterios observados, considerando los puntajes establecidos en el formato Evaluación Entrevista Postulante, para determinar la selección del postulante.

EVALUACIÓN ENTREVISTA POSTULANTE:

Criterios de Evaluación	Puntaje Obtenido	Observaciones
1. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS		
Manejo de conocimientos específicos. (Máximo 30 puntos)		
1. Posee conocimientos básicos para desarrollar sus funciones, pero tiene poco dominio de ellos. (10 pts.)		
2. Posee conocimientos básicos para desarrollar sus funciones y los domina. (20 pts.)		
3. Supera las expectativas con respecto al dominio de conocimientos requeridos para el cargo (30 pts.)		
2. EVALUACIÓN PERSONAL		
Expresión Verbal y No verbal: (Máximo 30 puntos)		
1. La expresión verbal es deficiente o inadecuada (0 pts.)		
2. La expresión verbal medianamente adecuada, se ajusta a lo requerido para el cargo (15 pts.)		
3. La expresión verbal es normal o adecuada, se ajusta a lo requerido para el cargo (20 pts.)		
4. Posee gran expresión verbal, fluidez y claridad en las respuestas (30 pts.)		
Motivo de postulación. (Máximo 20 puntos)		
1. La motivación para postular no asegura estabilidad para ocupar el cargo el tiempo requerido (0 pts.)		
2. La motivación para postular podría asegurar estabilidad para ocupar el cargo el tiempo requerido (10 pts.)		
3. La motivación para postular asegura estabilidad para ocupar el cargo, observándose proyecciones para mantenerse en el tiempo requerido (20 pts.)		
Competencias blandas: (por ejemplo, empatía, trabajo en equipo, iniciativa, proactividad, etc.) (Máximo 20 puntos)		
1. Las competencias blandas observadas no se ajustan en su totalidad a lo requerido para el cargo (5 pts.)		
2. Las competencias blandas observadas se ajustan a lo requerido para el cargo (15 pts.)		
3. Las competencias blandas observadas son sobresalientes, superando en algunos casos a lo requerido para el cargo (20 pts.)		
Puntaje ideal en Entrevista al postulante:	100	

Fecha Límite de Postulación y Entrega de Antecedentes: 3 días hábiles desde la publicación del acto administrativo.

Fecha estimada de Entrevistas personales: 3 días hábiles desde la fecha límite para recepción de los antecedentes.



UNIVERSIDAD DE ATACAMA

Departamento de Recursos Humanos

Resolución exenta N° 199, Registro I

Fecha estimada de entrega de los resultados del concurso: 3 días hábiles desde el término de las entrevistas.

No se responderán consultas de ningún tipo que sean recepcionadas en casillas o teléfonos de otras unidades de la Universidad de Atacama

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.



ALEJANDRO SALINAS OPAZO

Secretario General

FORLIN AGUILERA OLIVAREZ

Rector(S)



FAO/ASO/EPE/Jpa

Distribución:

- Contraloría Interna
- Decretación
- DIICC
- Archivo Institucional

VISO

18 JUL 2022

**CARLOS PEREZ SAAVEDRA
CONTRALOR
UNIVERSIDAD DE ATACAMA**